	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Educación** **GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO, GESTION DE LA COVERTURA EDUCATIVA** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No.006 Contrato No interno 0678 SECOP II No. 6013365 de fecha 06 de marzo 2024
Contratista CARMENZA QUINTERO HOLGUIN

ACTA PARCIAL	**X**
ACTA FINAL	

En el municipio de Pereira se reunieron, **LUZ STELLA PORTILLA FLOREZ** en calidad de Interventor y/o Supervisor y **CARMENZA QUINTERO HOLGUIN** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato de prestación de servicios No interno: 0678 SECOP II No **6013365** de fecha 06 de marzo 2024, conforme a lo siguiente:

OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.**
CONTRATISTA	CARMENZA QUINTERO HOLGUIN
NIT O CEDULA	**31641069**
REPRESENTANTE LEGAL	**N.A.**
CEDULA	**N.A.**
IMPUTACIONES	Rubro No 1001-2.3.2.02.02.008-34 Disponibilidad No 800 del 14 de febrero de 2024 Registro No 1017 del 12 de marzo 2024
PLAZO INICIAL	Ocho (08) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de inicio, sin que este exceda el veintiocho (28) de diciembre del 2024.
FECHA DE INICIACION	13 de marzo del 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	**12 noviembre del 2024**
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	12 noviembre del 2024
VALOR INICIALCONTRATO	$ 32.251.368
VALOR ADICION (S)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 32.251.368
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales a razón de CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL, CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE.(4.031.421).
FECHA DE ELABORACIÓN:	20 de septiembre 2024

ACTA No.006 Contrato No interno 0678 SECOP II No. 6013365 de fecha 06 de marzo 2024
Contratista CARMENZA QUINTERO HOLGUIN

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo			0
Valor amortizado actas anteriores		0	
Valor amortizado presente acta	(si es del caso)	0	
Saldo por amortizar		0	
SUMAS IGUALES		0	0

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$ 32.251.368
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas	$20.157.105	
Valor presente acta	$ 4.031.421	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 8.062.842	
SUMAS IGUALES	$ 32.251.368	$ 32.251.368

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 4.031.421
PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE 13 de agosto del 2024 HASTA 12 de septiembre del 2024

1. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1) Organizar con las Instituciones Educativas asignadas, las actividades de asistencia técnica y pedagógica presencial adesarrollar mensualmente en el municipio de Quinchía, medianteel cronograma de trabajo socializado y aprobado por la Rectoría (previa firma formato acuerdo de corresponsabilidad de voluntades entre Rector -Programa Discapacidad.)	La PAP. Carmenza Quintero, realiza el proceso de Organización de actividades con las IE. NSD y MIRACAMPOS, mediante la presentación ante los Sres. Rectores y el estudio de las Actividades Contractuales que llevaran a cabo en el presente mes.	EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES VI Actas: 094, 095, 096, 097, 098, 099, 100, 101 102,103,104,105,106,107,108,109,110,111,112, 113,114,115 Anexo: Evidencias fotográficas	En el encuentro con los señores Rectores de la IE.NSD y MIRACAMOS, se establecen las actividades a realizar en el presente mes. Actividad Ejecutada

2) Realizar seguimiento y reportar las novedades de retiro o traslado de los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales a lapersona encargada en la IE del Simat, teniendo en cuenta el nombre, identificación, grado escolar, con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar las acciones afirmativas para garantizar la permanencia y el transito armónico en las Trayectorias educativas completas. Reportar en el Simat a los niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad y talentos excepcionales para las pruebas saber.	La PAP. Carmenza Quintero H. Realiza la verificación de la base de datos del SIMAT anexo 6 A, donde se encontraron **45 estudiantes con discapacidad, en la IE. NSD en las diferentes categorías, y 24 en laIE. MIRACAMPOS,** dicho reporte essuministrado a las dos IE. Educativas luego de realizar la revisión y comparación con las plataformas de las IE.	EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES VI Acta: 111,112 Anexo: Evidencias fotográficas	Mediante revisión de la plataforma Aprendamos Nova y en comparativo con los estudiantes reportados por el SIMAT, ANEXO 6 A, reporte a la secretaria de la IE.NSD y la IE. MIRACAMPOS se realiza la presente actividad, suministrando el reporte con las características de los estudiantes. Acción ejecutada
3) Realizar asesoría y asistencia técnica pedagógica a las Instituciones Educativas asignadas, orientando oportunamente a docentes, docente orientador, Directivos docentes de las IE o Centro Educativo del municipio asignado en las actividades en las actividades relacionadas con la población con discapacidad y talentos excepcionales, trastornos específicos del aprendizajeescolar y del comportamiento, para la elaboración, implementación y seguimiento del PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES "PIAR" y el PLAN INDIVIDUAL DE FORTALECIMIENTO "PIF" conforme al Art. 2.3.3.5.2.3.5 Decreto 1421 del 2017.	La PAP. Carmenza Quintero H. se realiza el proceso de brindar Asistencia Técnica y pedagógica, en la IE. NSD a 38 docentes,1 Orientadora 3directivos docentes. en la IE. MIRACAMPOS a 24 docentes, 1 Orientadora, 1 Coordinadora	EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES VI Acta: 095, 096, 097, 098, 099, 100, 101, 102, 105, 107,108,109, 110, 114, 115, Anexo: Evidencias fotográficas	En las asistencias a los docentes se cuenta con la participación activa de cada uno deellos con sus aportes y participaciones.

LPORTILLA-02460578130953-879364-001581167-A

4) Fortalecer la conformación y dinamización de REDES DE APOYO (social, familiar y cultural) para realizar seguimiento, acompañamiento a la atención integral de los procesos de educación inclusiva con las familias y/o acudientes, de los Niños, jóvenes y adolescentes con y sin discapacidad y talentos excepcionales de las Instituciones Educativas asignadas del municipio.	La PAP. Carmenza Quintero H. da inicio al proceso de fortalecer la educación inclusiva con las familias y redes de apoyo mediante encuentro con 63 Acudientes de la IE.NSD y a 12 acudientes de la IE.MIRACAMPOS. A los cuales se les brinda Asistencia Técnica y Pedagógica.	EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES VI Acta: 094, 095, 096, 097, 099,100, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 114 Anexo: Evidencias fotográficas	Actividad que se inicia sensibilizando a algunos acudientes frente a la aceptación del diagnóstico de sus hijos y la realización de las terapias y/o medicamentos que requieran, y realizando el enlace con la institucionalidad Municipal.
5) Verificar, revisar, ajustar y realizar seguimiento a las actualizaciones del capítulo de inclusión en el PEI; Sistema de Evaluación (SIE) y el Manual de Convivencia conforme al Decreto 1421 de 2017.	Se realiza la verificación por parte de la PAP. Carmenza Quintero H. del enfoque inclusivo en el PEI, SIEE Y Manual de Convivencia, los cuales son estudiados en el encuentro con los docentes y directivos docentes ya que se encuentran en actualización, y la participación en las Comisiones de Evaluación de las IE. NSD Y MIRACAMPOS	EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES VI Acta: 060 Anexo: Evidencias fotográficas	En la actualización de los PEI, SIEE y el Manual de Convivencia participan los docente Directivos Docentes de forma que sean adecuados a la población estudiantil y a la normatividad con que deben ser realizados.
6) Participar en la implementación, cualificación y formación de la herramienta del Diseño Universal para el Aprendizaje – DUA – que permita que todos los niños, jóvenes y adolescentes con o sin discapacidad puedan acceder a una Educación Inclusiva que permita las Trayectorias Educativas Completas – TEC – a partir de la Educación Inicial (Preescolar), básica primaria y media (circular 020 y 021 de 2022).	En los encuentros con los docentes la PAP. Carmenza Quintero H. da inicio a la formación con un enfoque de educación inclusiva y el DUA, mediante herramientas pedagógicas en la IE.NSD a 35 docente y la IE.MIRACAMPOS a 24 docentes, las cuales se realizan mediante Asistencias Técnicas y Pedagógicas, para favorecer dicho proceso.	EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES VI Acta: 098, 099, 100, 101, 102, 105 Anexo: Evidencias fotográficas	Los docentes se muestran receptivos en los procesos de formación, ya que se les muestra como el DUA, puede ser implementado nosolo con la población con discapacidad.

LPORTILLA-02460578130953-879364-001581167-A

7) Desarrollar estrategias pedagógicas en el marco de las Comisiones de evaluación y promoción, cuando involucren estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales; así mismo, apoyar al Directivo en los Comités de Discapacidad.	La PAP. Carmenza Quintero da inicio al desarrollo de estrategias pedagógicas mediante la participación de las Comisiones de Evaluación, llevadas a Cabo en la culminación del segundo perdido en las IE. NSD y MIRACAMPOS.	EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES VI Acta: 010,011,013 Anexo: Evidencias fotográficas	En las comisiones de evaluación se realiza el estudio de los estudiantes que presentan dificultades en su proceso escolar, y se realizan sugerencias para brindar unadecuado apoyo a dichos estudiantes.
8) Aplicar la estrategia Formador de Formadores a través de los nodos (por área profesional, por estudios de caso, de acuerdo a las necesidades que se presenten en las IE) procesos de actualización pedagógica relacionada con educación inclusiva.	Las PAP, de los 12 municipios de Risaralda, se reúnen en la primer formación 2024 con el objetivo realizar la socialización de las actividades que se llevaran a cabo en el presente año e intercambiar estrategias y experiencias de lo que allí se socializa.	EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES VI Acta: 001,026, 035,056, 083,103, 113 Anexo: Evidencias fotográficas	La coordinación general del programa realiza la explicación de las actividades a realizar en el presente año.
9) Socializar y realizar actividades de sensibilización a docentes, directivos docentes y familias a través de talleres o charlas respecto a la No discriminación a estudiantes con discapacidad, donde se aclara que ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran.	La PAP. Carmenza Quintero H. da inicio al proceso de sensibilización a 35 Acudientes de la IE.NSD y a 6 acudientes de la IE MIRACAMPOS. A los cuales se les brinda Asistencia Técnica y Pedagógica.	EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES VI Acta: 094, 095, 096, 097, 099,100, 101, 106, 107, 108, 109, Anexo: Evidencias fotográficas	Actividad que se inicia sensibilizando a algunos acudientes frente a la aceptación del diagnóstico de sus hijos y la realización de las terapias y/o medicamentos que requieran, y realizando el enlace con la institucionalidad Municipal.
10) Presentar un informe mensual de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes (formatos del sistema de gestión de calidad, ciclo vital y listados de asistentes reuniones internas y externas, registros fotográficos), los cuales deben estar debidamente firmados por quienes intervienen en las actividades de cada Institución Educativa.	Presentación del informe número I con las acciones ejecutadas y soportes realizados por la profesional de apoyo pedagógico Carmenza Quintero H., correspondiente al mes de abril;	EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES VI Actas de la 094 a la 115 Anexo: Evidencias fotográficas	Cada mes se presentará un informe físico y virtual de avances, el cual evidencia las actividades ejecutadas con la comunidad educativa y el cumplimiento a las diferentes actividades contractuales que se realizaron en el presente año.

LPORTILLA-02460578130953-879364-001581167-A

ACTIVIDADES DECRETO 1421 REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 13 DE AGOSTO AL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 EN LA IE. NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES Y EN LA IE. MIRACAMPOS

Historias escolares revisadas y evolucionadas	50
Evaluaciones Pedagógicas	8
Estudiantes con diagnostico (Dx)	46
Formato de seguimiento al estudiante	38
Remisiones al sector salud	5
PIAR	55
Remisiones recibidas de docentes	2
Escuelas de familias	1

ATENCIÒN A DOCENTES AGOSTO

IE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES y IE.MIRACAMPOS	Total	H	M
Docentes atendidos	59	20	39
Capacitaciones grupales presenciales atendidas	2	16	20
Asesorías individuales a docentes	38	11	27
Participación en Consejo Académico	1	3	4
Participación en Comisión de Evaluación	5	11	15
Participación en Comité de Inclusión, Diversidad e Interculturalidad	1	4	3

PERIODO	FAMILIAS ATENDIDAS	H	M
agosto	24	15	35

Actividades Decreto 1421, del (13) de (agosto) al (12) de (septiembre) de 2024 en la IE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES Y IE. MIRACAMPOS.

Nota: para la ejecución de las actividades la población beneficiada del 13 de agosto hasta el 12 de septiembre de 2024 fue la siguiente:
Municipio QUINCHIA

ACTA No.006 Contrato No interno 0678 SECOP II No. 6013365 de fecha 06 de marzo 2024
Contratista CARMENZA QUINTERO HOLGUIN

Institución Educativa NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
16	29	1	5

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
12	20		

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
6	31	1	3

Institución Educativa MIRACAMPOS

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
		4	26

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
6	12	1	2

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
		1	7

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que la contratista Carmenza Quintero Holguín cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual comprendido desde el 13 de agosto al 12 de septiembre del 2024.
- El contratista Carmenza Quintero Holguín declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Planilla de pago **N.º 1065440176** del mes de agosto del 2024.

Firma_____
Nombre: **LUZ STELLA PORTILLA FLOREZ**
Interventor del Departamento
Nombre de quien elaboró: LSPF

Firma_____
Nombre: CARMENZA QUINTERO HOLGUIN
Contratista

VoBo: YRT

LPORTILLA-02460578130953-879364-001581167-A